

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: VERBAL - REIVINDICATORIO
RADICADO No.: 500131030042001700385
DEMANDANTE: OMAR HUMBERTO LANCHEROS RODRIGUEZ
DEMANDADO: JOHANA MARCELA GONZALEZ LARROTA
ASUNTO: OBEDECER Y CUMPLIR

Tunja, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

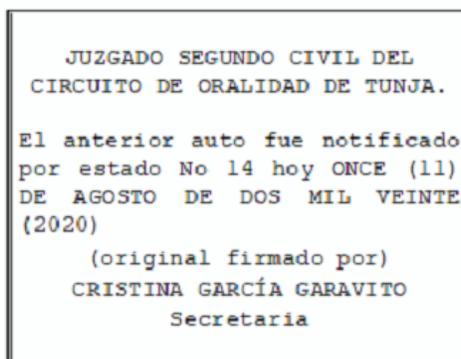
Obedecer y cumplir lo resuelto por el Honorable Tribunal en diligencia de 28 de febrero de 2020, en cuanto a la conciliación allí realizada por las partes.

En firme la presente providencia procédase al archivo del expediente dejando las constancias a que haya lugar por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja ¹



¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada", en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).